

**ACERCA DE LAS PAUTAS A CONSIDERAR EN EL CICLADO EXTENDIDO 2020-2021
EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA Y FORMACIÓN TÉCNICA
ESPECÍFICA DEL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGRARIA**

1. PRESENTACIÓN y CONTEXTO

Habiéndose definido los ciclos escolares 2020 - 2021 como Unidad Pedagógica Curricular¹ (UPC) y consecuentemente con ello la implementación de la promoción ciclada 2020 – 2021 para las y los estudiantes que no egresan en el ciclo lectivo 2020; como Dirección Provincial de la ETP, conjuntamente con las Direcciones de Educación Secundaria Agraria y Técnica, se elabora el presente documento con el propósito de acercar criterios que posibiliten, establecer en cada una de las Instituciones:

- ✓ Una organización curricular con características cicladas entre los años 2020 y 2021 que permita:
 - Propiciar el desarrollo de las capacidades, habilidades y saberes correspondientes a grupo clase.
 - Garantizar que al finalizar el Ciclo Básico de la Educación Técnica y Agraria las y los estudiantes alcancen las capacidades propuestas en los Diseños Curriculares correspondientes.
- ✓ Las características de las prácticas que las y los estudiantes deberían desarrollar durante el año 2021 en función del régimen ciclado y teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida donde se encuentren al iniciar el 2021.
- ✓ Variadas estrategias de enseñanza a implementar, en función de las realidades del grupo clase en general y de cada estudiante en particular.
- ✓ Las capacidades y contenidos a desarrollar y a alcanzar, al finalizar el proceso ciclado, en cada uno de los espacios curriculares.
- ✓ Las características y condiciones a tener en cuenta para elaborar las planificaciones.
- ✓ Posibles modos y formas de implementación.

2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PLANIFICACIONES:

El Ciclo Básico de la Educación Técnica y Agraria se compone de tres años y en la propuesta de reorganización curricular se define como *una sola unidad*, desarrollada en varios módulos o talleres anuales, según corresponda, que se articulan de modo horizontal (considerando en el mismo nivel) y de modo vertical (se va articulando y complejizando a lo largo de los tres niveles).

Desde esta perspectiva organizativa, resulta estratégico que la planificación de los módulos o talleres que contienen la formación técnico específica de ambos Ciclos Básicos se planifique como una unidad curricular. Esto implica que **todos los docentes que dictan los diferentes módulos o talleres realicen una única planificación en conjunto.**

Pautas para el desarrollo de la planificación:

¹Espacio de construcción de saberes y desarrollo de las capacidades propias de cada Perfil Profesional

La dirección de cada Institución Educativa, antes de iniciar las actividades con las y los estudiantes en el año 2021, deberá generar y garantizar diferentes espacios de encuentro entre las/los integrantes de la gestión directiva y los distintos equipos docentes, con el objetivo que el desarrollo de la planificación se realice a partir de criterios comunes entre las distintas áreas de formación del Ciclo Básico; propiciando de esta manera la necesaria apropiación de criterios y pautas de trabajo comunes y específicas que serán presentadas a los distintos equipos docentes.

En una segunda instancia, los Equipos de Conducción Institucional a través de las/los Jefas/es de Área, las/los Jefas/es de Departamento Curricular y los Encargados de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico, deberán generar y garantizar encuentros de trabajo con las/los docentes organizados por áreas de formación, con el propósito de trabajar los lineamientos comunes definidos y precisar la planificación de las mismas. Es importante que en estos encuentros de trabajo participen todos los docentes que dictan espacios formativos en el Ciclo Básico.

Para desarrollar la planificación de los tres años, deben participar todos las/los docentes que dicten los diferentes módulos o talleres del Ciclo Básico y armar en conjunto las planificaciones para cada año. Las planificaciones deberán realizarse considerando los aprendizajes logrados y documentados durante el año 2020 -a través de los Registros de Trayectoria- y los desagregados de las diferentes capacidades que las y los estudiantes han de desarrollar al finalizar el Ciclo Básico, expresadas en los anexos I y II de este documento ².

La planificación, de esta manera, se convierte en una herramienta de construcción conjunta que orienta los procesos de enseñanza y evaluación, pauta los aprendizajes que las y los estudiantes deben lograr y nos hace corresponsables de lo que sucede en cada espacio formativo.

Para optimizar tiempos y recursos en el desarrollo de las clases, y para facilitar la adquisición de capacidades por parte de las /los estudiantes, la planificación deberá desarrollarse con las siguientes características:

- ✓ La primera parte de la planificación deberá organizarse para cada módulo o taller en particular estableciéndose actividades, tiempos, recursos etc.
- ✓ El equipo docente deberá definir las capacidades que serán específicas para cada módulo o taller y cuales para la actividad integradora que podrá responder a una situación problemática o al desarrollo de un proyecto productivo acorde al nivel.
- ✓ Teniendo en cuenta que, las y los estudiantes serán futuros técnicos, las actividades finales deberán contemplar acciones en las que deban actuar como diseñadores, organizadores y gestores de grupos de trabajo y ejecutores de técnicas operativas específicas.

Así quedarán definidas las diferentes actividades con las capacidades y nivel a desarrollar, los contenidos involucrados, los recursos necesarios y los criterios de evaluación a considerar.

² Anexo I: Ciclado extendido 2020 / 2021 para la formación científico tecnológica del Ciclo Básico de la educación técnica.
Anexo II: Ciclado extendido 2020 / 2021 para la formación científico tecnológica del Ciclo Básico de la educación agraria

Será conveniente priorizar aquellas prácticas y experiencias que requieran del acompañamiento del docente para el desarrollo de la capacidad propuesta, planificando los encuentros en función de la asistencia de alumnas/os, por grupos o en su totalidad, de acuerdo a la indicación de las autoridades sanitarias y al momento del año que se transcurra.

También se deberán tener en cuenta las actividades de intensificación de la enseñanza, recuperación, y complemento para las y los estudiantes no promovidos al finalizar el tercer trimestre 2021.

Finalizadas las planificaciones deberán organizarse encuentros con las/los referentes de las distintas formaciones (general, técnica, específica) para acordar las posibles articulaciones, ya sea en actividades y/o en tiempos de intervenciones. Estas articulaciones deberán estar en concordancia con los NAP.

3. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR:

Para garantizar que las y los estudiantes puedan desarrollar capacidades son de fundamental importancia las estrategias a implementar durante los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

El Aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas es, entre otras, una estrategia que posibilita adquirir o aprender nuevos conocimientos y/o problematizar los ya adquiridos, permitiendo integrar saberes, estableciendo relaciones y correlaciones, donde el/la estudiante resulta protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje.

Es de suma importancia que las actividades planteadas pongan a las y los estudiantes en un rol activo, en donde a partir de preguntas que llevan a situaciones problemáticas propicien y posibiliten progresar hacia un aprendizaje significativo. Evitar las recetas y la actuación del/la docente como único orador en la explicación de temas específicos. La/el docente o equipo docente deberán ser los articuladores u ordenadores de los saberes que traen y aprenden las y los estudiantes. En este sentido, el aula se convertirá en un espacio de acción, de intercambio, de hacer, y hacer juntos, poniendo de manifiesto actitudes y competencias de colaboración, cooperación, coproducción, trabajos conjuntos, habilidades para negociar, y la satisfacción devenida del trabajo final realizado colectivamente.

Las actividades planteadas pueden tomar diferentes formatos entre tantos otros que se pueden mencionar: talleres, proyectos, articulación entre materias, debates, organización de actividades en las cuales participen estudiantes de otros años, etc.

4. EVALUACIÓN

¿Cómo evaluar una capacidad?

Evaluar una capacidad requiere comprender en qué medida las y los estudiantes han alcanzado los diversos tipos de conocimiento, acciones y operaciones que la componen, y esa comprensión es mucho más compleja que lo que una calificación numérica puede expresar.

En este sentido, las estrategias de evaluación deben diseñarse para valorar los aprendizajes esperados y el desarrollo de las capacidades de las y los estudiantes, así como la técnica y los instrumentos de evaluación que permitirán llevarlas a cabo.

Al evaluar se debe garantizar que una/un estudiante es capaz de comprender y actuar en situaciones o problemas específicos de la profesionalidad para la que se forma, poniendo en juego distintos tipos de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y procedimientos. Es preciso observar al estudiante en acción cuando:

- resuelve problemas;
- realiza tareas complejas;
- decide;
- fundamenta.

Los procesos de evaluación involucran las **tres dimensiones de “saberes”** que se tienen en cuenta cuando se deben acreditar capacidades: el saber, el saber hacer y el saber estar; los saberes conceptuales, los saberes procedimentales y los actitudinales.

La/el docente debe seleccionar cuidadosamente el tipo de actividades y estrategias para la obtención de evidencias que emplearán en el proceso de evaluación, considerando en todos los casos los criterios básicos planteados.

En este marco, para verificar los resultados que obtienen las y los estudiantes, ya no es suficiente constatar si los mismos han adquirido conocimientos teóricos o procedimentales, sino que se debe verificar que están en condiciones de resolver con autonomía situaciones problemáticas propias de cada espacio formativo o de más de uno de ellos.

Propósito del diagnóstico

Al iniciar el desarrollo del proceso de enseñanza, será necesario reconocer los aprendizajes que cada estudiante haya asimilado y comprendido en forma significativa durante el ASPO 2020; lo que permitirá identificar en forma precisa el grado de adecuación de las capacidades logradas en relación a los contenidos del Diseño Curricular.

Tal reconocimiento no sólo debe ceñirse a los conocimientos “declarativos”, sino que pueden extenderse también a otros tipos de saberes previos que poseen las y los estudiantes, como, por ejemplo, expectativas y metas previas, habilidades y estrategias previas, actitudes previas, capacidades, etcétera.

Para lograrlo podrán tenerse en cuenta, dentro de las actividades de enseñanza que se propongan desde el inicio, instancias de observación (u otras técnicas como entrevistas, debates, exposición de ideas; o bien realización de cuestionarios, de mapas conceptuales, como así también resolución de problemas o pruebas de desempeño)

¿Cómo recuperar capacidades?

El diagnóstico que se realice al iniciar el ciclo lectivo 2021 permitirá detectar aquellas capacidades que las y los estudiantes no han podido alcanzar, que seguramente a diferencia de otros años, serán más disímiles y heterogéneas

Las características que pueden presentar estas capacidades no adquiridas o no desarrolladas totalmente podrán ser:

a) Capacidades no adquiridas que están incluidas en una capacidad más compleja y que forman parte de la planificación del curso que inician las y los estudiantes en 2021. El modo de recuperarlas podrá ser en conjunto cuando se plantean actividades para el desarrollo de la capacidad que la contienen.

Ejemplo:

La capacidad no desarrollada en 2020 es *“Aplicar método de trabajo en el uso de la agujereadora de banco”* y la capacidad compleja a desarrollar en 2021 es *“Realizar operaciones de roscado con el uso de machos”*

Por supuesto, si no hay agujero no se puede roscar con macho. Entonces al plantear las actividades para realizar roscas con machos, plantearlas desde la necesidad de realizar agujeros previamente y en esta situación podrá tratarse el tema del uso de la agujereadora de banco.

b) Capacidades no adquiridas que pueden ser reemplazadas por saberes o capacidades equivalentes. Se trata de aquellas capacidades que no dependen del medio en el que se desarrollan.

Ejemplo: Las operaciones de trazado.

Si en el primer año 2020 no se pudo desarrollar esta capacidad sobre madera, es equivalente a la desarrollada en el segundo año 2021 sobre metales.

c) Saberes o capacidades no adquiridas en 2020 que no tienen capacidades equivalentes, ni se integran con otras en 2021. En estas situaciones deberán generarse actividades exclusivas para su tratamiento y desarrollo.

Ejemplo:

La capacidad a desarrollar en 2020 ha sido *“Analizar productos/sistemas tecnológicos de la vida cotidiana definiendo componentes y funciones para evaluar las características de sus prestaciones y el impacto social”*. En el año 2021, esta capacidad formará parte en la planificación para su desarrollo.

5. CÓMO PROCEDER EN LO PRESENCIAL Y EN LO VIRTUAL:

Debido a la situación que estamos atravesando, la probabilidad de iniciar el año lectivo 2021 alternando clases virtuales y presenciales es un hecho. Si bien no es posible establecer de antemano en qué porcentajes sucederán, resulta indispensable pensar en una planificación que contemple y articule ambas, a partir de las propuestas de enseñanza. En este sentido, jugará un papel determinante, la definición organizacional que tome cada Equipo Directivo en su Institución.

La propuesta de enseñanza en el contexto de bimodalidad (presencialidad-virtualidad) implica planificar teniendo algunos criterios:

- La organización y gestión institucional deben favorecer al desarrollo de la “bimodalidad”
- Organizar los tiempos y modos de intervención del equipo docente en función de favorecer los aprendizajes de las y los alumnas/os.
- Mantener una unidad pedagógica evitando cursadas paralelas, por el contrario, lograr una continuidad entre los espacios virtuales y presenciales, estableciendo una relación y complementariedad entre ambas modalidades.
- El objetivo pedagógico no se modifica por pasar de una modalidad presencial a una virtual, lo que debe modificarse son las estrategias didácticas al cambiar de escenario.
- La planificación integral de la bimodalidad debe permitir rescatar lo mejor de los escenarios virtuales y presenciales en función de las experiencias de los equipos docentes.
- Considerar que el tiempo de las clases presenciales es rígido, mientras que el tiempo de las clases virtuales pueden ser flexibles.
- En la medida de las posibilidades del equipo docente y de las instituciones prever una organización versátil por supuestas modificaciones en las condiciones de presencialidad o virtualidad debido a posibles cambios en el desarrollo de la pandemia.
- Evitar que los espacios virtuales sean simplemente el uso de una biblioteca o ser una simple mensajería.
- Priorizar para las clases presenciales aquellas prácticas y experiencias que requieran del acompañamiento del docente para el desarrollo de capacidades, o se requiera el uso operativo de equipamiento específico y/o la interacción entre alumnos.
- Privilegiar para las clases virtuales las actividades de inicio en las temáticas a desarrollar, en la continuidad de las clases presenciales y en los momentos de integración y de revisión o recupero de saberes, por supuesto si se pueden resolver desde la virtualidad.
- Planificar para las clases presenciales actividades de recuperación de saberes en el uso de equipamiento específico.
- Organizar los tiempos y la presencia de grupos de alumnas y alumnos en las instituciones en función de los recursos con que se cuentan y la envergadura o complejidad de las actividades formativas.
- La planificación debe estar centrada en facilitar el aprendizaje de las y los estudiantes.